

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la ampliación de la Orden de Compras Nº 17/88 -por el período comprendido entre el 1º de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1991- de los servicios de locación -con opción a compra- de diversos equipos de computación con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, contratada mediante dicha Orden de Compra; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 61, Inciso 84, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la ampliación de la Orden de Compra nro. 17/88 extendida oportunamente a la firma "IBM ARGENTINA S.A." por el importe total de AUSTRALIAES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (A 409.671,62) más la aplicación de la Ley nº 21.391 y contratar con la citada firma el servicio mencionado con el destino y plazo consignados precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 137.937,62 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989,

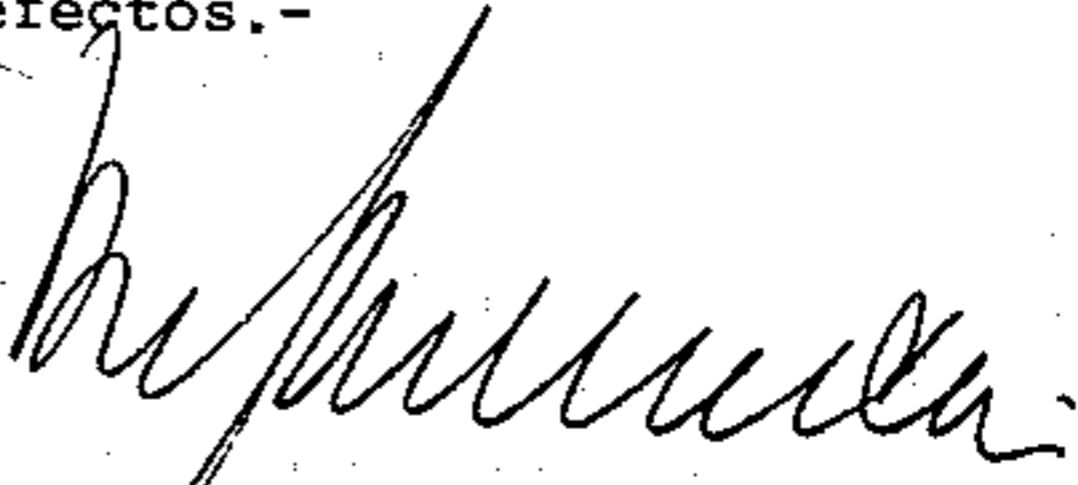
A 135.867.-- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

A 135.867.-- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO